

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Mediante el presente informe, esta Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas considera oportuno y conveniente preseleccionar la oferta presentada por la firma Banco COMAFI S.A. en los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05, en el marco de la COMPRA DIRECTA N° 82/24 RAF 103, tramitada mediante expediente N° MEC-E-73281-2024.

Cabe mencionar que, tras invitar a tres empresas del sector a cotizar los servicios profesionales de organización y colocación en el marco del "Programa Global de Bonos para Infraestructura", creado por el Decreto Provincial N° 1452/24 y conforme a lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1502, se extendió la invitación a las siguientes firmas: Allaria S.A., Banco de Crédito y Securitización (BACS) y Banco COMAFI S.A.

Es importante destacar que, luego del análisis preliminar de las propuestas recibidas, la oferta de Banco COMAFI S.A. resultó ser la más conveniente en términos económicos. Atento a ello, se le ha solicitado a dicha firma la presentación de documentación adicional que detalle las tareas involucradas en la emisión y colocación del Bono de Infraestructura.

En consecuencia, esta Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas concluye que la propuesta de Banco COMAFI S.A. no solo cumple con los criterios de razonabilidad económica exigidos, sino que también acredita una experiencia reconocida en asesoría pública, según las certificaciones presentadas, resultando ser la opción más adecuada para los servicios solicitados.

Firmado digitalmente por: ALMIRON DENIS Eduardo
Ignacio
DNI 32.439.480
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Provincia de Tierra del Fuego AelAS

Lic. Eduardo Ignacio ALMIRÓN DENIS

Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas – M.E.